

Tacna, 31 MAYO 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 241 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):  
DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TACNA

Presente. -

ASUNTO : SOLICITO FACILIDADES PARA RECOJO DE INFORMACIÓN - PROGRAMA JUNTOS

REFERENCIA : OFICIO N° 000097-2022-MIDIS/PNADP-UARE

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más pobres "Juntos", Institución adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, realizará el proceso de Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades (VCC II-2022) en educación, del 25 de mayo al 14 de junio del presente año. Mediante este proceso se verificará si los niños/as y adolescentes afiliados a Juntos, accedieron a los servicios de educación tales como: matrícula oportuna y asistencia escolar, como requisito indispensable para la transferencia de sus abonos bimestrales.

Por tal motivo, solicitamos dar las facilidades del caso, a los gestores locales para el recojo de la información de los Miembros Objetivos (M.O.) correspondiente a los meses de marzo y abril del 2022. Cabe mencionar que el recojo de dicha información se realizará de forma bimestral.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA



PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DLQC/JAGP  
MLMP/EES-HGYE-TOE  
c.c./Archivo